

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Asamblea magna

Energías en acción.

Con verdadero entusiasmo se anhelaba la venida del día 20, fecha prefijada para la celebración de la asamblea.

En los incandescentes corazones de los maestros asociados se sentía un movimiento extraordinario; la circulación se hallaba reanimada y en el semblante manifestaban esa sonrisa precursora de la lucha enardecida que habrían de sostener en holocausto de la dignificación de la Escuela y del Maestro.

Y hasta los no asociados sentían un algo perturbador en su organismo que inducía á engrosar la asociación ó vaticinaban acontecimientos que honraran al Magisterio.

Llegó por fin el día deseado; por las calles de la capital veíanse grupos formados por hombres que llamaban la atención de los transeuntes, no por la modesta indumentaria sino por las enérgicas discusiones que sostenían y por algunas correctas y razonables palabras que de vez en cuando afinaban la curiosidad de los que no pertenecen á la digna clase del profesorado primario.

No faltaban tampoco la vispera, pequeños consejos en los que tomábanse acuerdos y resoluciones que habían de llevarse á cabo en la asamblea.

El cronista, á las nueve de la mañana, no creía hallarse en esta hospitalaria localidad; creía, sí, se hallaba en el campo de Melilla; por doquier aparecían campeones, en cuyos semblantes se manifestaba el deseo de combatir; no lucían armas, pero sus cubre-cabezas ponían en descubierto espaciosa y serenas frentes cuyos interiores habían de suplir al mauser, al obús.

El vibrar de la campanilla presidencial hizo en las huestes el efecto del enardecido trompetil del cargue á la bayoneta.

El Sr. Antón (presidente), abre la sesión dando la bienvenida á cuantos honran la justa causa que defendemos con su presencia y representación, y acto seguido, por el secretario Sr. Ruiz, se da lectura del acta anterior pasando inmediatamente á debatir los acuerdos que la presidencia, con acertado acuerdo va anunciando; los que dan lugar á poner de manifiesto las energías de los asistentes en todo su vigor.

En la lid honrosa de nuestro engrandecimiento toman parte los concurrentes con orden, serenidad, gran vigor y ninguno decaía en aquel batallar sin cesar en pró de la cultura patria.

Todos iban *al bulto*; nada de preámbulos y discursos; todo era *grano* sustentado por el lacónico lenguaje castellano á cuyo aserto servirá de comprobante el acta que habrá de complementar esta breve reseña.

Tanto en la sesión de la mañana co-

mo en la de la tarde guerreó sin cesar nuestro hermano (como él dice), Sr. Calavia; para este miembro asociativo no hubo discusión en que no tomara parte y su criterio siempre tendía al bien general, á levantar al más débil y hasta vaticinaba acontecimiento y por cuyo futurismo sufrió una completa derrota por la mañana, que la tarde se encargó de demostrar era injusta y que el victorioso lo era en efecto el Sr. Calavia y el único y constante secundante D. Eloy J. Martínez.

Decía el Sr. Calavia: en Socorros mutuos hay quien no ingresa por razones que debemos respetar si quiremos ser respetados; pero hay quien no lo verifica por deliberada y maligna intención y á esos hay que cortarles el paso exigiéndoles á su ingreso una cuota de entrada que los de buena fé no satisfagan; y, no convenciendo sus razonamientos, prosiguió diciendo: déseme de baja, yo me pondré de acuerdo con mi esposa y cuando esta vea en peligro mi vida volveré á ingresar previo el pago de las cuotas devengadas. La protesta fué enérgica, casi general, debió hasta suponerse que el señor Calavia trataba de cerrar la puerta ó de dificultar el engrose en la asociación; mas no era así y prueba de que el derrotado llegaba más allá del presente fué que en la sesión de la tarde dióse lectura de una instancia de petición de ingreso del padre de un socio de la nacional que en la actualidad se halla en la guerra de Melilla, analogía que aprovechó el Sr. Calavia para que prácticamente vieran como no se equivoca al afirmar que hay quien prescinde de asociarse por causas despectivas; es decir, que á ello no están dispuestos más que cuando en peligro está su existencia ó cuando por la continuación de hechos verídicos de luegos años, compruebe repetidas veces su confianza.

Mas si encomiásticas fueron las energías y discreción de la asociación provincial durante la primera parte de la asamblea, la segunda, la de la tarde, fué un verdadero derroche de compañerismo y de valor.

Todas las discusiones fueron calurosas y en todos los semblantes se ponía de manifiesto, no el deseo de teorizar, sino el de practicar, ó el de emplear procedimientos enérgicos, único recurso que nos queda á los que continuamente enseñamos nuestros derechos y deberes y que no sabemos, digo mal, no queremos hacer respetar nuestros derechos y cumplimos con creces nuestros deberes para con los demás.

La sesión fué una constante toma de flores; no se meditaba en las aguzadas espinas que las rodeaban y los maestros de ellas se apoderaban con heroísmo; pero en el florido jardín se destacaron á simple vista tres fragantes y corpulentas flores; dentro de una se hallaba la cuestión sobresueldos, en otra el sistema métrico y en la tercera la contienda sostenida con *Ideal* y así como la *graciosa* conciliación de J. R. y C.

El Sr. Calavia se apodera de la primera flor. Llegó la hora de demostrar nuestras energías, de demostrar que somos hombres—decía—.Todas han sido promesas incumplidas por parte de la mala pagadora y se precisa que esta asociación exija lo prefijo de tiempo de pago, no que se lo fijen, pero sin contemplación de ninguna clase; es más: si las garantías constitucionales lo permiten, hoy mismo, en terminando la asamblea, partiremos en manifestación pacífica á la Diputación; la bandera será portada por un compañero que entre nosotros se halla, tiene nueve hijos, y si él se niega, yo tendré el alto honor de ondearla al frente de la asociación porque me sobra sangre para ello, y aquí lo que hace falta es *sangre, sangre y sangre*.

Propone el Sr. González que únicamente se enseñe en las escuelas el sistema métrico decimal, y el Sr. Calavia manifiesta que por hoy es imposible, y para comprobar su afirmación, previa venia lee de su intelecto lo siguiente:

Salimos de las Normales engraidos en nuestra cultura aparente, puesto que huelga la práctica y desengaños; con el anhelo de nuestra peculiar ilusión, sentamos los reales en un pueblo; sino ad-

mites menores, disgustos; si recomiendas la higiene, te censuran; si exiges la asistencia, te improperan; si protestas de los locales, te ridiculizan; si empleas procedimientos modernos, te motejan; en fin, si rindes parias á la costumbre y caciquismo, te *empingorotan*; de lo contrario, si pueden, te *pingan*; todos te pisotean y renegando de la profesión, tienes que *ahuecar* con la falta de recursos en el bolsillo, poco fortificado el estómago, la salud quebrantada y la vocación maltrecha por los continuos *latigazos*.

Y caminando entre abrojos y espinas, desasnas y civilizas; sufres incomodidades y te ombruteces; obteniendo en recompensa, inconsideraciones y unos SEIS REALES DIARIOS.

Y hé ahí como entre nutridos aplausos se apoderó de la segunda flor.

Y vamos á la tercera que obliga á finalizar la sesión.

El Sr. Calavia trata de someter al juicio de los presentes la contienda sostenida con *Ideal* y el gracioso artículo de conciliación suscripto en *La Verdad* por J. R. y C

Asunto grave de discutir era este, pues la protesta era unánime, y los ánimos estaban excitadísimo; se precisaba mucha frialdad de ánimo y gran discreción para no terminar desastrosamente; muchos protestaban en silencio, otros consideraban indigna y despreciable la discusión y algunos reconociéndose á sí mismos, procuraron evitar tomar parte; de estos era el Sr. Calavia; mas no podía quedarse sin devatir asunto tan importante para la Inspección y el Magisterio, por lo que D. Pablo Sanz, previa venia de la presidencia, da lectura del citado artículo, defendiendo excitadísimo la conducta de la Inspección y el prestigio del Magisterio, cuyo estado de ánimo, á medida que el tiempo transcurría iba en *crescendo* y podría augurarse fatal finalidad; mas el Sr. Antón, Presidente de la Directiva, vaticinaba los acontecimientos con anterioridad y con la peculiar serenidad que le caracteriza, con la discreción y oportunidad que el asunto re-

quería supo renovar la atmósfera viciada que iba creándose en aquella estancia, suspendiendo el debate y dando por terminada la Asamblea.

Merece aplauso la decisión oportuna de la presidencia, pues á no haberla suspendido ¿quién sabe cual hubiera sido el desenlace?

De la Conferencia dada por nuestro dignísimo por todos conceptos Sr. Inspector nada diremos hoy; primeramente, juzgó su labor *La Verdad*, y el director de ésta es la más eficaz garantía de cuanto nosotros digimos en el número anterior y de cuanto pudiéramos decir.

Nos congratulamos de la alegría y satisfacción que ha embargado á todos los asambleístas, y cuya asistencia ha sido numerosa; anhelando que las demás provincias imiten á la de Soria, exclamamos con el Sr. Calavia: ¡aquí hace falta sangre, sangre y sangre!

VALERIA

Asociación provincial de Maestros

Sesión ordinaria del 20 de Agosto

En la ciudad de Soria á veinte de Agosto de mil novecientos nueve, previa especial convocatoria, se reunieron los señores maestros que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Indalecio Antón, el cual, siendo las diez de la mañana, declaró abierta la sesión. Acto seguido dicho señor Presidente expuso los asuntos importantes y múltiples que había que discutir en la presente reunión, indicados en la aludida convocatoria, recomendando á los que tomaran parte lo hicieran con la brevedad posible, como lo exigía la premura del tiempo y la conveniencia de casi todos los concurrentes á este acto. Seguidamente, dada lectura de la convocatoria objeto de esta reunión y del acta anterior, quedó ésta aprobada por unanimidad.

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Dada cuenta por el señor Tesorero del estado de fondos de esta Sociedad, se acordó hacer constar se daban por enterados y satisfechos

2.º Puestos á discusión los medios de establecer relaciones de inteligencia recíproca entre

las Asociaciones constituídas en las provincias del Distrito universitario y éstas con la Nacional, se propone que por la presidencia se inquiera el número y domicilio de las que existan y que se dirija á los respectivos Presidentes copia de las actas que se levanten enviando los números de EL DEFENSOR ESCOLAR en que se publiquen, recomendándoles sean tomados sus acuerdos en consideración y que cada Asociación haga lo propio respecto de las demás.

3.º Discutidas las reformas más urgentes en la enseñanza y el magisterio primario, se aprobó que se pida como mínimo 1.000 pesetas de sueldo anual, pagado por el Estado; que sea único, acumulando las retribuciones y haber por las clases nocturnas de adultos; que para material se pague del mismo modo, cinco pesetas por niño matriculado; construcción de edificios escolares por cuenta del Estado, indemnizándose de los Ayuntamientos en diez años, y supresión de las Juntas locales, creando, en cambio, la Inspección de partido, provincial y de Distrito universitario. La provisión de escuelas que se verifique la mitad de las de entrada por oposición, en las capitales de provincia y en la época de vacaciones; formándose los tribunales con el profesorado de las Normales principalmente, y la otra mitad por concurso de traslado; las escuelas de mayor sueldo se proveerán siempre por ascenso, sin variar de escuela. Las maestras disfrutarán igual sueldo que los maestros con la obligación de dar clase dominical. Que estas reformas se pidan á la Asociación Nacional para que lo haga al Ministerio, y de no conseguir estas mejoras ir á la huelga general, si alguna circunstancia imprevista de carácter nacional no aconsejara lo contrario.

4.º Respecto al débito de sobresueldo y formación de escalafones provinciales se acordó que no pudiendo actualmente ir en manifestación pacífica por estar suspendidas las garantías constitucionales, se verificará esta en la primera sesión que se celebre, dando cuenta de este acuerdo, á la brevedad posible, por la Presidencia á la Excm. Diputación provincial.

5.º Disentido el asunto respecto á jubilación forzosa, cumplidos los setenta años de edad, y estado de la caja de fondos pasivos del Magisterio, se acordó: sobre el primer punto, que se dé el carácter general á aquella disposición, pero sin jubilar á aquellos que no cuenten los años de servicio precisos para obtener el mínimo

de la jubilación, si justificasen aptitudes para continuar desempeñando el cargo; y en cuanto al segundo, indicar al Gobierno la conveniencia de patrocinar dicha institución y subvencionarla con mayor cantidad en los presupuestos generales del Estado.

6.º Como consecuencia del acuerdo precedente se propuso y discutió sobre la conveniencia de que los maestros retraídos para inscribirse en la Sección de Socorros Mutuos, pagasen, transcurrido el año actual, algo más que todas las cuotas devengadas que preceptua el Reglamento de la referida sección, acordándose por mayoría desestimar lo propuesto, no tanto por la falta de justicia, cuanto por no dar ocasión á que se creyera por los interesados que sus compañeros tratan de obligarles á inscribirse, lo cual es opuesto á lo prevenido en el Reglamento de esta Asociación provincial. Siendo avanzada la hora, se suspendió la sesión por el señor Presidente hasta las tres de la tarde, hora en que el señor Inspector provincial, D. Eugenio Tejero, daría una conferencia pedagógica á los Maestros del partido judicial, como previamente tenía anunciado, y terminada ésta, se reanudaría la sesión.

A las tres de la tarde dió comienzo el acto con la conferencia del señor Inspector, desarrollando el tema siguiente: «Influencia de la educación en las costumbres y prosperidad de los pueblos. Medios de que dispone el Maestro. Cómo pudiera mejorarse». El tema propuesto, por su fondo y por su galante y enérgica frase, fué escuchado con verdadero entusiasmo por el numeroso público que asistió, figurando más de setenta maestros y maestras, la prensa local y muchas personas amantes de la cultura y prosperidad de la niñez. El público hizo honor al conferenciante al terminar el acto con una ovación de aplausos que se creía interminable.

A continuación, después de despedir al señor Inspector, se tomaron los acuerdos siguientes:

7.º Respecto á la suscripción para erigir una estatua al Excmo. Conde de Romanones, se acordó por unanimidad que, en vista de haber hecho ya particularmente el magisterio soriano un regalo á dicho conde por su obra redentora de pasar al Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza, procedía dejar á la libertad discrecional de cada maestro suscribirse ó no para el fin indicado.

8.º Sobre Memorias técnicas se acordó que

la Presidencia de esta Asociación dirija una comunicación á la Junta provincial de Instrucción pública suplicando que la calificación que se hayan merecido dichas Memorias se publique en el *Boletín oficial* ó se comuniquen á los interesados particularmente, haciendo extensivo este ruego para lo sucesivo.

9.º Respecto á sustituciones se acordó que se solicite de la Nacional gestione eficazmente vuelvan al ejercicio los maestros sustituidos que reúnan condiciones para desempeñar el cargo por haber desaparecido las causas que motivaron la sustitución. Discutido sobre los maestros que tienen certificado de aptitud, se acordó también se pida á la Nacional gestione que se les respeten los derechos adquiridos por poseer un título legal que les habilita para desempeñar escuelas incompletas lo mismo que á los que posean título profesional de mayor categoría.

10. Solicitar de la misma manera la supresión en las escuelas de la enseñanza de antiguo sistema de pesas y medidas.

11. Leída una instancia de D. Bonifacio Barrera, maestro de Paones, dirigida al Presidente de esta Asociación, solicitando se admita á su hijo Gonzalo Barrera el ingreso en la Sección de Socorros mutuos, fué desestimada; y

12. Discutido el artículo publicado en el periódico local *La Verdad*, correspondiente al día 10 del corriente mes, suscrito por J. R. y C., no pudiendo llegar á un acuerdo definitivo por la premura del tiempo y transcendencia del particular, se acordó continuar su discusión en la próxima reunión que se celebre, si las circunstancias lo exigen, si bien haciendo constar el profundo disgusto de los concurrentes por considerar se hace muy poco favor al magisterio de la provincia y se comete una grave injusticia á la gestión de nuestro dignísimo Inspector provincial.

Por último se acordó hacer constar que el magisterio soriano está altamente reconocido á *La Verdad*, por la campaña seguida sobre el referido asunto.

En tal estado, después de dada lectura por el Secretario de la presente acta y prestar su conformidad unánime los concurrentes, se levantó la sesión, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

Señores del margen.

D. Indalecio Antón, Fermín Jodra, Anastasio

González, Angel de Pablo, Manuel Gil, Pedro M. Moreno, Braulio Sanz, Tiburcio M. Sanz, Apolinar Cabrerizo, Hermenegildo Ortega, Marcos Alonso, Leopoldo Sánchez, León García, Benito García, Víctor Rello, Nicolás Pérez, Juan Herranz, Agustín Ruiz, Juan Ciriaco Coronel, Tiburcio Cebrián, José Ramos, Rufino Jiménez, Pablo Sanz, Gerardo Jiménez, Eloy Martínez, Isidoro María Pérez, Félix Calavia, Manuel Aragonés, Francisco Hernández. Jerónimo Aragonés, Máximo Ortoga, Julio Fernández, Francisco Almazán, Julián de las Heras Catalán, Martiniano del Río, Mauricio Gil, Aquilino Fernández, Torcuato Gómez, Elíseo Sanz, Cándido Calonge, Luis Moreno, Simón Delgado, Jacinto Gómez, Jerónimo García, Francisco Arribas, Benito Rocio, Florentino Aranda, Juan Pérez.

D. Dionisio Gonzalo, Abdón Senén García, León Barranco, Daniel Muñoz, José Vera, Juan Francisco Mingo, Pedro Manrique, Vicente González, Teodoro Latorre, Prudencio García, Pablo Fernández, Saturio Cabrerizo, Antonio Atienza, representados legalmente: Gregorio Gil Barrios, Francisco Martínez, Fausto García, Indalecio Puertas, Victoriano Sanz, Irene Gómez, Juliana Sienz, Saturia Calabia, Mauricio Ranz, Santiago Galán, Constantino Simón, Florentino Martínez, Dionisio Arancón, Amadeo León, Juan las Heras, Francisco las Heras, Saturio Barrero, Vicente León, Pedro Pérez, Antonia Ruiz, Salustiano Hornillos, Ignacio Sanz, Simón Antón, Emilio Isla. Sección de Rioseco, Simón Crespo. Vicente Ruiz, Secretario. Es copia literal.—El presidente, *Indalecio Antón*.—P. S. M. El Secretario, *Vicente Ruiz*.

Paseos y excursiones escolares

No ha encarnado todavía en nuestras costumbres la práctica, ventajosa para la enseñanza, de las excursiones y paseos escolares.

En muchos casos, cuando algún maestro celoso ha tratado de llevarlo á cabo, á las primeras de cambio se ha encontrado que decían de él que tenía deseos de ir á paseo, en vez de estar enseñando en la Escuela.

¡Claro es! con esos resquemores y esas desconfianzas, el maestro no ha querido continuar esa buena práctica.

¿Debe abandonarse por ello la idea?

Creemos que nó.

Pero para eso, para que encarne en nuestras costumbres, sobre todo en las de las poblaciones rurales, hace falta que se anime al maestro y que se le den facilidades para hacerlas cuando le parezca conveniente.

Y hace falta también que, para esos casos, se tenga preparada una persona que pueda quedarse en la Escuela con los niños pequeños, que no pueden llevarse ni aun á los paseos con ser cortos, durante las horas reglamentarias, para que no se quejen los padres del *tormento* que en casa les dan sus hijos.

Una vez acordado esto, creemos muy del caso que se establezca, que se eleve á precepto una disposición de la Junta local de Instrucción pública de Murcia, dictada hace un año, poco más ó menos.

Esta disposición es: «que los jueves de cada semana que no tenga días de fiesta intermedios, sean dedicados por los maestros medio día á paseo escolar y el otro medio al descanso.»

Así, disponiéndolo quien puede, ya no habría queja ó por lo menos no irían contra el maestro

Y aun más sería de desear, que si el jueves no lo permitía el tiempo, pudieran hacerse en otro día de la semana el paseo, con tal no pasara de un día por semana.

¡Qué de fines se propondrían y qué resultados se obtendrían de las excursiones y paseos!

Un día, la visita á una fábrica, taller ó castillo ó cosa antigua, para conocer mejor la historia, para saber como se fábrica tal ó cual materia, cómo se hace este ó el otro mueble, para apreciar sobre el terreno las superficies de campos y olivares; otro dedicado á hervorizar, para hacer colecciones de plantas y yervas, ó trepar á un cerro, ó bajar á un profundo barranco para conocer los terrenos y apreciar las capas, vetas, filónes. etc. etc.

¡Y los beneficios higiénicos de un paseo, aunque fuera solo con el objeto instructivo!

Para ésto no se necesita hacer ningún gasto, pues cada niño puede llevarse su almuerzo ó su merienda, y dar cuenta de ella en una esplanada ó á la sombra de una arboleda.

Para las excursiones, si son á puntos distantes y hay que valerse de algún medio de locomoción, ya se necesita hacer un presupuesto y gastar algo más que para los paseos.

¿Por qué no principiar estableciendo los últimos como precepto, aunque dejándolos á la libre iniciativa del Maestro?

Detrás de los paseos, y conocidas sus ventajas, vendrían las excursiones; seguros estamos de ello.

Pero lo repetimos; hace falta que se manden, para que no caiga el descrédito sobre el que los establezca por su iniciativa.

SILVIO

NOTICIAS

Por la subsecretaría han sido jubilados en esta provincia los señores maestros siguientes: D. Victoriano Corredor, de Burgo de Osma; D. Tomás Marín, de Gómara, y D. Andrés Santander, de Miranda de Duero.

— Han llegado á las oficinas de Hacienda de esta provincia los libramientos del personal de maestros, correspondientes al actual mes. Se cobrarán el día primero de Septiembre y desde esa fecha podrán percibir sus haberes todos los señores maestros en los sitios de costumbre.

— Por no reunir las condiciones debidas de higiene han sido cerradas en la provincia de Burgos 45 escuelas. Lo idéntico debiera hacerse en gran número de escuelas en esta provincia, pues es vergonzoso que se destinen á templos del saber inmundas chozas.

No ceda un momento nuestra primera autoridad civil, á exigencias de algunos Alcaldes.

— Por R. O. de 18 de Agosto ha sido nombrado director de la Escuela Superior del Magisterio D. Eugenio Piñerua y Alvarez, catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad Central.

— Ha sido nombrada maestra en propiedad, por oposición, de la escuela de niñas de Montenegro de Cameros, D.^a Maximiliana Araqueta Villar, con 1.500 pesetas.

— Felicitamos á nuestro compañero en la prensa, Sr. Artigas, por haber acordado la Sala de la Audiencia de esta provincia no haber lugar á procesamiento por el artículo «Lo que dejan», que aquel publicó en *Tierra*, periódico que entonces dirigía.

— Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Agreda, D.^a Guadalupe Egido Fernández.

— También lo ha sido en propiedad, en virtud del último concurso, D.^a Escolástica Lázaro Camarero, para la escuela de niñas de San Felices, con 625 pesetas, y D. Bueno García Garray, para la de Aylloncillo, con 500.

— De las conferencias que en los días 24 y 26 respectivamente dieron á los maestros de Medinaceli y Agreda, los Inspectores señores Tejero y García Cons, nada podemos hoy decir, por no

haber recibido á la hora en que cerramos este número las reseñas que esperábamos.

— Según carta que recibimos de Almazán fué notabilísima por todos conceptos la conferencia que el 24 del actual dió el Inspector provincial de primera enseñanza á los maestros de aquel partido.

Procuraremos corresponder al ruego que se nos hace de que gestionemos cerca del Sr. Tejero, para que se nos autorice la publicación de aquélla en esta Revista, y si conseguimos la autorización empezaremos á publicarla en el número próximo.

— **Contador Sierra.**—En el salón de clases de la escuela graduada, donde la Asociación provincial de Maestros celebró sesión ordinaria el día veinte del actual, se exhibió el referido contador, de que es autor el maestro D. Juan José Sierra, cuyo aparato ha sido aprobado por el Consejo de Instrucción pública para que se emplee en las escuelas públicas. Su forma es cuadrada, dividida en cien cuadrados iguales dispuestos para colocar otras tantas chapas de fondo blanco con la numeración de 1 al 100 en color negro, y buen tamaño.

Con el citado aparato se puede enseñar á los niños la indicada numeración, lectura de cantidades y las cuatro operaciones fundamentales de números enteros, decimales y métricos. También puede enseñarse á los niños las letras, sílabas y hasta frases sencillas, para cuyo efecto se venderán juntamente con aquél cuatro ó cinco colecciones de números y letras.

En el modelo expuesto no se exhibieron las chapas en la forma indicada por no haberlas adquirido todavía sino una muestra de lo que han de ser, hecha por el autor. En la parte interior ó reverso, lleva en las laterales huecos adecuados para colocar dichas colecciones. De veras le deseamos al compañero provinciano un imperioso éxito.

— Por la Subsecretaría de Instrucción pública se ha ordenado que sin excusa, pretexto, ni dilación, se exija de los Ayuntamientos se realicen inmediatamente las obras necesarias para que estén las escuelas públicas en las condiciones debidas, y que caso de no poderse hacer reparaciones en los locales que ocupan, sean trasladados á otros mejores, para lo cual da las correspondientes instrucciones.

Ya hemos leído que algunos Gobernadores han impuesto multas á los Alcaldes que se resisten á esta orden.

Duro con ellos.

— La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos acuerda en el presente mes de Agosto de 1909 solicitar diez cuotas de diez céntimos, para los herederos de los siguientes socios fallecidos:

D. Tomás Sánchez Pérez, falleció en Marzo, de Carnero (Salamanca). D. Leocadio Castaños

García falleció en Mayo, de Valdeverdeja (Arenas de San Pedro) Avila. D.^a Antonia Seguí Seguí, falleció en Mayo, de Vall de Gallinera (Pego) Alicante. D.^a Adelaida Cumplido Mena, falleció en Julio, de Cádiz. D. Ignacio de las Heras y Pérez falleció en Julio, de Consuegra (Madrid) Toledo. D. Miguel Viejo González falleció en Julio, de Villanueva de las Manzanas (Valencia de D. Juan) León. D.^a Josefa Gadea Ferrándiz falleció en Julio, de San Miguel de Salinas (Orihuela) Alicante. D. Vicente Hernández Tudela falleció en Julio, de Madrid. D. Julián Sierra Sánchez falleció en Julio, de Bardillo (Salamanca). D. José Balboa González, falleció en Julio, de Arnadelo (Villafranca del Bierzo) León.

El Presidente, *Pedro Ferrer y Rivero*.—El Secretario, *Juan C Arroyo*.

— **Vicios de dicción.**—Es barbarismo usar del verbo «apercibir» para significar advertencia, observación, etc., pues denota preparación, etcétera. Es muy frecuente decir: «No me he apercebido de lo que decías», «es un hecho que pasó desapercibido», etc., lo cual es impropio, porque, en lenguaje correctamente castellano, se dice: «No advertí lo que me decías» ó «no me fijé, no me dí cuenta», etc., en el primer caso; y «es un hecho que pasó inadvertido, ó que no se reparó en él, etc.», en el segundo caso.

CORRESPONDENCIA

S. I. Matamala; L. G. Almenar; A. A. Valderrueda; I. L. Torresuso; X; V. G. Zayas de Torre; M. L. Tajueco; T. H. Torraño; M. V. Molinos de Razón; L. C. Navapalos; G. M. Caltojar; I. G. Covalada; S. de M. Osona; T. S. Ventosa de Fuentepinilla; S. C. Peroniel; B. G. Cubo de la Solana; M. F. Povar; F. G. Miño de Medina; A. M. El Espino; P. P. Sauquillo de Alcázar; V. S. Salduero; E. F. Fresno de Caracena; P. M. Casillas; M. M. Rebollo; Q. M. Aliud; F. del R. Almarail; D. S. Valverde de los Ajos; V. R. Almazul; N. R. Gómara; I. I. Gómara; C. M. Portillo; S. M. Ventosa de San Pedro; V. O. Fuencaliente del Burgo; R. G. Valduételes; N. de S. A. Villanueva de Gormaz.—Presentadas memorias.

N. P. Carrascosa de la Sierra.—Presentado expediente.

M. S. Alicante.—Complacido.

E. R. Fuentearmegil.—Presentado oficio.

E. F. Fresno de Caracena.—Presentado expediente de Cardenal. Se hará lo posible.

P. P. Sauquillo Alcázar.—Presentado expediente en la Junta.

V. A. Fraguas.—Presentada memoria y entregada patente.

C. C. Cubillos.—No se encontraba. Conforme con su carta del 26.

M. L. Balluncar.—Presentada instancia.

A. O. Barcebal.—Será servido.

F. M. Torremocha de Ayllón; M. M. Chaorna; J. C. Momblona; P. N. Santa María de Hoyas; E. C. Carrascosa de la Sierra.—Contestadas cartas.

C. del C. Pedrajas.—No. Al Director Instituto.

T. C. Retortillo.—Presentada.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

| | Céntimos |
|---|----------|
| Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela..... | 40 |
| Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º. | 30 |
| Geometría, id. id. id..... | 20 |
| Analogía y Sintaxis, id. id. id..... | 30 |
| Prosodia y Ortografía, id. id. id..... | 20 |
| Historia Sagrada, id. id. id. | 30 |
| Agricultura, id. id. id..... | 20 |
| Historia España, id. id. id. id..... | 30 |
| Geografía, id. id. id. id..... | 20 |
| Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.. | 30 |
| Derecho, papel fuerte, id. id..... | 20 |

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Historia Sagrada y Agricultura, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Diccionario manual*de la Lengua Española*

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,